



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
CONCEJALES GADMC-CP



Lumbaquí, 12 septiembre de 2023
Oficio No. 011/C-GADMGP-2023

Abogado
Juan Carlos Palacios
JEFE DE TALENTO HUMANO GADMC-GP.
Presente. –

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACION DEL PERSONAL CONTRATADO DESDE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2023

De acuerdo a la COOTAD el Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas. - Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Solicitamos de la manera más comedida se nos extienda la documentación respectiva a la nómina del personal contratado desde enero del 2023 hasta septiembre de 2023, haciendo constar, nombres, cargo, Dirección /jefatura donde labora, sueldo, tipo de contrato y perfil profesional.

Atentamente,


Lic. Patricia Vargas
VICEALCALDESA




Dr. Jorge Tipanluzá
CONCEJAL URBANO


Sr. Wilmer Corrales
CONCEJAL RURAL


Sr. Arturo Narváez
CONCEJAL RURAL


Sr. Hugo Tenorio
CONCEJAL URBANO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
JEFATURA DE TALENTO HUMANO



Lumbaquí, 19 de septiembre de 2023
Oficio No. 007/JTH/GADMCGP-2023

Señores:

Lic. Patricia Vargas
Dr. Jorge Tipanluiza
Sr. Wilmer Corrales
Sr. Arturo Narváez
Sr. Hugo Tenorio

**CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Presente. -

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO NRO. 011/C-GADMCGP-2023.

De mi consideración y estima.

En atención al Oficio No. 011/C-GADMCGP-2023, suscrito por ustedes en calidad de Concejales del GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, me permito informarles que en el ejercicio de sus facultades y respetando el orden jerárquico, y de conformidad al Art. 57 literal t); en concordancia con el Art. 60 literales i); w); y; x), la solicitud a la cual ustedes hacen referencia se debería solicitar a la Máxima Autoridad en este caso al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, con la finalidad de que la Autoridad me requiera emita la información solicitada.

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente

[Firma manuscrita]
Abg. Juan Carlos Palacios Dávila
JEFE DE TALENTO HUMANO



*Recibido -
19/09/2023 -
15:24
[Firma]*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
CONCEJALES GADMC-CP



Lumbaquí, 20 septiembre de 2023
Oficio No. 012/C-GADMGP-2023

Ingeniero
Darwin Azes Llumitaxi
ALCALDE DEL GADMC-GP.
Presente. –

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACION DEL PERSONAL CONTRATADO DESDE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2023

Con oficio No. 011/C-GADMCGP-2023 de fecha 12 septiembre del 2023 se solicitó información a la Jefatura de Talento Humano respecto al personal contratado desde enero hasta septiembre de 2023. El mismo mediante oficio No. 007/JTH/GADMCGP-2023 de fecha 19 de septiembre 2023, en el que menciona que dicha información debe solicitarse a la Máxima Autoridad.

De acuerdo a la COOTAD el Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales. - Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.


Solicitamos de la manera más comedida disponga a quien corresponda se nos extienda la documentación respectiva a la nómina del personal contratado desde enero del 2023 hasta septiembre de 2023, haciendo constar, nombres, cargo, Dirección /jefatura donde labora, sueldo, tipo de contrato y perfil profesional.

Atentamente,


Lic. Patricia Vargas
VICEALCALDESA


Sr. Wilmer Corrales
CONCEJAL RURAL


Dr. Jorge Tipanluz
CONCEJAL URBANO


Sr. Arturo Narváez
CONCEJAL RURAL

Sr. Hugo Tenorio
CONCEJAL URBANO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
ALCALDIA



25 SEP. 2023

Hora: 10:57 Trámite:

Firma responsable

Dirección: Av. Santa María y Manabí
Contactos: 06 2340-204 / 06 2340-205
Mail: gomugopi@yahoo.es
www.gonzalopizarro.gob.ec